

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



(Semana del 8 al 12 de abril de 2019)

El Brexit se aplaza hasta el 31 de octubre

10/04 Tras la carta enviada por la Primera Ministra británica, Theresa May, el pasado 5 de abril solicitando una prórroga del Brexit hasta el 30 de junio, los 27 Jefes de Estado y/o Gobierno se reunieron en un Consejo Europeo (Artículo 50) extraordinario en el que acordaron, unánimemente, extender la prórroga hasta el 31 de octubre, para otorgar tiempo suficiente, tanto al Parlamento Europeo como al británico, para ratificar el Acuerdo de Retirada. No obstante, si ambas partes lo ratifican antes de dicha fecha, la desconexión tendrá lugar el primer día del mes siguiente. Asimismo, si la Cámara de los Comunes no aprueba el acuerdo antes del 22 de mayo, los británicos deberán participar en los comicios europeos que se celebrarán del 23 al 26 de mayo, de lo contrario, si no cumplen con esta obligación, abandonarán la UE el próximo 1 de junio. La UE27 también reiteró que el Acuerdo de Retirada no se reabrirá, si bien indicaron estar dispuestos a reconsiderar la Declaración Política sobre las relaciones futuras que lo acompaña. Por su parte, Theresa May aceptó la oferta europea estableciendo de este modo, por segunda vez, una nueva fecha para la salida, del 12 de abril al 31 de octubre de 2019. De nuevo, la clave está en la capacidad del Gobierno y Parlamento británicos de alcanzar un acuerdo, bien para ratificar el citado Acuerdo de Retirada, bien para consensuar una alternativa viable al mismo. Desde una perspectiva empresarial, BusinessEurope apoya una extensión del Artículo 50 del Tratado de la UE que sea limitada en el tiempo, pero, lo suficientemente larga para que la salida se materialice de forma ordenada y la transición hacia la nueva relación sea lo más fluida posible. Sin embargo, habida cuenta del caos que todavía domina la política en Reino Unido, la UE continúa con sus preparativos para mitigar los riesgos de una posible salida sin acuerdo. En este sentido, la Comisión Europea publicó el mismo día una Comunicación en la que repasa las iniciativas adoptadas para afrontar una desconexión abrupta y afirma estar preparada para tal situación. Más información

La normativa sobre el control de las inversiones extranjeras entra en vigor

10/04 Tras la adopción formal del Parlamento Europeo y del Consejo en febrero y marzo respectivamente, el 10 de abril entró en vigor el Reglamento por el que se crea el <u>nuevo marco europeo de control de las inversiones extranjeras directas</u> (IED), propuesto por la Comisión Europea en septiembre de 2017. El mismo tiene como objetivo que los Estados miembros conserven la facultad de revisar y potencialmente bloquear las IED en caso de amenazas a la seguridad y al orden público. Sin embargo, todos los instrumentos de control deberán cumplir con prerrogativas clave como el respeto del principio de no discriminación, la protección de la información confidencial o el derecho a recurrir contra las decisiones de las autoridades nacionales. En este sentido, el nuevo marco no busca unificar los mecanismos nacionales de revisión, sino reforzar el mecanismo de cooperación entre los Estados miembros, los cuales podrán efectuar observaciones sobre determinadas inversiones específicas. A tal efecto, establecerá un mecanismo para el intercambio de información y fomentará la cooperación internacional en materia de control de las inversiones. Igualmente, las nuevas normas permitirán a la Comisión Europea solicitar información y emitir su dictamen cuando una inversión amenace la seguridad de varios Estados miembros, no obstante, la decisión final sobre si una determinada operación debe autorizarse o no seguirá perteneciendo al país en cuestión. Durante los próximos dieciocho meses, tanto

la Comisión como los Estados miembros deberán tomar las medidas necesarias para garantizar que el mencionado Reglamento pueda aplicarse a partir del 11 de octubre de 2020. *Más información*

XXI Cumbre UE-China

09/04 La 21ª Cumbre entre la UE y China, celebrada en Bruselas, reunió al Primer Ministro chino Li Keqiang junto con los Presidentes de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, Jean-Claude Juncker y Donald Tusk, quienes firmaron una <u>Declaración conjunta</u>. En la misma ambas partes se comprometen a seguir reforzando la Asociación Estratégica Integral entre la UE y China, y se subraya la importancia de la reciprocidad en las relaciones, sobre la base de la transparencia, la no discriminación y la competencia leal. En este sentido, reiteran su voluntad de cooperar equitativamente en el comercio y la inversión bilateral, ofreciendo un acceso más amplio y no discriminatorio a sus respectivos mercados. Asimismo, la UE y China manifestaron su compromiso común con el multilateralismo basado en normas y su determinación para reformar la Organización Mundial del Comercio, así como abordar las subvenciones a la industria. Otros aspectos mencionados fueron que no debe haber transferencias obligatorias de tecnología, y que se seguirán creando sinergias entre la iniciativas china y europeas destinadas a mejorar la conectividad entre Europa y Asia. Junto a la declaración conjunta, la UE y China también firmaron un memorándum de acuerdo sobre el establecimiento de un diálogo en el ámbito del control de las ayudas estatales y la revisión de la competencia leal; un acuerdo sobre el mandato del diálogo entre la UE y China acerca de política de competencia; y una declaración conjunta sobre la ejecución de la cooperación UE-China en materia de energía. Desde un punto de vista empresarial, BusinessEurope subrayó la necesidad de dar pasos concretos para concluir las negociaciones sobre el Acuerdo Global de Inversiones, en curso desde hace 6 años, y alentó a que China, la segunda economía más grande del mundo, coopere con la UE en combatir el proteccionismo y en fortalecer el sistema de comercio multilateral basado en normas, a través de la reforma de la OMC; asumiendo a su vez su responsabilidad como miembro de la OMC de acuerdo con su situación económica y nivel de desarrollo real. Más información

Principales resultados del Consejo de Asuntos Generales

O9/04 El Consejo debatió sobre la política de cohesión y la Política Agrícola Común (PAC) en el marco de las negociaciones actuales sobre el próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. También adoptó Conclusiones relativas a la aplicación por parte de la UE de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y abordó la situación en Hungría y Polonia sobre el respeto del Estado de Derecho y los valores de la UE (Artículo 7 del TUE). Por último, cabe destacar la adopción formal final, tras haber sido refrendado previamente por el Parlamento Europeo, de un gran número de dosieres legislativos; entre ellos: el Reglamento sobre la defensa de la competencia en el transporte aéreo; el Reglamento sobre los requisitos de capital; la Directiva sobre prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro agrícola y alimentario; el Reglamento sobre bebidas espirituosas; el Reglamento para prolongar la utilización transitoria de medios distintos de las técnicas de tratamiento electrónico de datos previstas en el Código Aduanero de la Unión; el Reglamento sobre la importación de bienes culturales; la Directiva sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y los servicios; y el Reglamento sobre Ciberseguridad; y el Reglamento sobre visados en el marco de medidas de contingencia sobre el Brexit. Más información

La Comisión celebra una Conferencia de Alto Nivel sobre el Futuro del Trabajo

09/04 La Conferencia de Alto Nivel sobre el Futuro del Trabajo, organizada en Bruselas por la Comisión Europea, contó con la participación de su Presidente, Jean-Claude Juncker, el Vicepresidente responsable del Euro y Diálogo Social, Valdis Dombrovskis y la Comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen; así como representantes de los Estados miembros, entre ellos España, y de los interlocutores sociales europeos, entre ellos BusinessEurope. El objetivo fue abordar los retos actuales a los que se enfrentan los mercados laborales, como la digitalización, la globalización, la inmigración y el envejecimiento de la población. Entre las principales conclusiones del encuentro, destaca la constatación de que los cambios derivados de los citados retos se están produciendo a una gran velocidad, especialmente en algunos sectores, como la automoción o la economía digital. Asimismo, se subrayó la necesidad de desarrollar una hoja de ruta con acciones concretas que beneficien a toda la ciudadanía, tomando como marco de referencia el <u>Pilar Europeo de Derechos Sociales</u>. También se señaló la importancia de lograr una economía digital inclusiva y apoyar a los trabajadores a lo largo de su vida profesional para adquirir competencias digitales, así como de realizar las inversiones adecuadas para financiar futuras políticas y medidas de apoyo a las transiciones en el mercado laboral. Desde un punto de vista empresarial, BusinessEurope resaltó la importancia de contar con un marco adecuado para que las empresas puedan crear más empleo. En este sentido, consideró esencial que la política social se combine con una estrategia orientada a aumentar el crecimiento y la competitividad en todos los Estados miembros. Más información.

Unión de la Energía: la Comisión Europea presenta varios informes

09/04 La Comisión Europea presentó, por un lado, un informe sobre la Aplicación del Plan de Acción Estratégico para las Baterías, donde se subraya el progreso realizado en las siguientes áreas: los fondos de la UE enmarcados en Horizonte 2020 y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional destinados a apoyar la investigación e innovación; el establecimiento de partenariados entre regiones de la UE para crear proyectos conjuntos y un ecosistema de innovación y el desempeño de la Alianza de las Baterías de la UE que cataliza la creación de una cadena de valor europea en este campo. Por otro lado, la Comisión Europea publicó el <u>cuarto informe sobre el Estado de la Unión de la Energía</u> que sirve como instrumento para monitorizar la implementación de dicha estrategia. El balance es positivo y, en cuanto al futuro, la Comisión Europea aboga por mantener un diálogo fluido con los Estados miembros; impulsar la innovación en todos los sectores; alentar la cooperación entre la industria, los ciudadanos y las autoridades locales; garantizar la financiación de la transición energética. El citado informe va acompañado de una Comunicación relativa a una toma de decisiones más eficaz y democrática en la política de clima y energía de la Unión, que plantea el paso de la unanimidad a la mayoría cualificada para el establecimiento de impuestos a la energía. Como próximos pasos, la Comisión Europea está evaluando los borradores de los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados miembros para presentar sus recomendaciones el próximo 30 de junio de 2019. Estos tendrán hasta el 31 de diciembre de 2019 para adoptar sus planes finales. Más información.

Conferencia de alto nivel sobre una Europa Sostenible en 2030

08/04 La Conferencia de Alto Nivel sobre una Europa Sostenible en 2030 fue organizada en Bruselas por la Comisión Europea para abordar las propuestas incluidas en su informe "Hacia una Europa Sostenible en 2030" que publicó el pasado 30 de enero. El propósito fue debatir con expertos de todo el mundo sobre la mejor manera de trasladar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, adoptados en septiembre de 2015 por los líderes mundiales, a nivel europeo. Las principales conclusiones del encuentro fueron las siguientes: 1) Europa debe liderar la transformación ya que los primeros en hacerlo serán los más beneficiados; 2) para traducir los ODS en oportunidades, estos deben traducirse en acciones concretas que la sociedad apoye; 3) la educación y los sistemas de educación para adultos son clave para que las personas se adapten a la transformación; se deben compartir las mejores prácticas entre las ciudades, regiones y partes interesadas; y 4) los ODS deben integrarse en la legislación, mejorando el diálogo con las empresas y la sociedad civil en su conjunto, además de guiar la cooperación internacional. Más información

Inteligencia Artificial: próximos pasos para la creación de unas directrices éticas

O8/04 La Comisión Europea presentó una Comunicación relativa a la Generación de Confianza de una Inteligencia Artificial Centrada en los Humanos, que se enmarca en la Estrategia para la Inteligencia Artificial, publicada en abril de 2018. De acuerdo con las directrices presentadas por el grupo de expertos, la Inteligencia Artificial debe respetar no solo la ley, sino ser robusta y atender a principios éticos. En particular, debe cumplir con siete requisitos fundamentales: la intervención y supervisión humanas, la consistencia y la seguridad, la privacidad y la gestión de datos, la transparencia, la diversidad, la no discriminación y equidad, el bienestar social y medioambiental y, por último, la rendición de cuentas. Como próximos pasos, en verano de 2019, la Comisión Europea pondrá en marcha una fase piloto para recabar las opiniones de las partes interesadas sobre dichos requisitos. Para participar, las empresas, administraciones públicas y organizaciones pueden adherirse a la Alianza europea de la inteligencia artificial y así recibir una notificación cuando comience el proyecto piloto. En esta fase también participarán empresas de otros países y organizaciones internacionales. Igualmente, la Comisión Europea reforzará la cooperación con socios como Japón, Canadá o Singapur, y continuará participando en los diálogos e iniciativas internacionales como el G7 y el G20. De este modo, a principios de 2020 el grupo de expertos evaluará los resultados de la fase piloto y propondrá las próximas etapas. Más información.

Eurostat: últimos datos sobre desempleo, inflación anual, producción industrial, comercio minorista, inversión empresarial, entre otros

O1-11/04 Según los últimos datos de la oficina europea de estadísticas, Eurostat, la tasa de <u>desempleo</u> se situó en el 7,8% en la zona euro y en el 6,5% en la UE en febrero, de manera estable al mes anterior y más baja que en febrero de 2018, cuando se situó en el 8,5% en la zona euro y en el 7,1% en la UE. Se trata de las cifras más bajas registradas en la zona euro desde octubre de 2008 y en la UE desde enero de 2000. España es uno de los países que sigue teniendo la tasa de desempleo más elevada, con 13,9% en febrero, junto con Grecia (18%) e Italia (10,7%). Respecto a la tasa de <u>inflación de la zona euro</u>, según estimaciones de Eurostat, ésta experimentó un descenso al 1,4% en marzo, en comparación con el 1,5% registrado de febrero. El sector de la energía tendría la tasa anual más elevada en marzo (5,3% en comparación con el 3,6% de febrero), seguida de los sectores alimentario, alcohol y tabaco (1,8% frente al 2,3% en febrero), servicios (1,1% frente al 1,4% de febrero) y bienes industriales no energéticos (0,2% frente al 0,4% de febrero). En lo que se refiere a los <u>precios de producción industrial</u>, hubo un aumento de los mismos del 0,1% en la zona euro y un 0,2% en la UE en febrero respecto al mes anterior. Para

España, los precios se mantuvieron estables en el 0,2% tanto en enero como febrero. Con relación al volumen del comercio minorista, febrero supuso un aumento del 0,4% tanto en la zona euro como en la UE. Comparando con enero del año anterior, en 2018, se observa que el volumen de ventas del comercio minorista aumentó un 2,8% en la zona euro y un 3,3% en la UE. En España se observa un ligero aumento del 0,6% en enero al 0,7% en febrero de este año, y del 1,6% respecto a enero de 2018. Otros datos publicados por Eurostat son los relativos a la tasa de <u>inversión empresarial</u>, que aumentó al 23,7% en la zona euro en el cuarto trimestre de 2018 frente al 23,4% del trimestre precedente. Por último, Eurostat publica que en el cuarto trimestre del año pasado hubo, por un lado, un <u>superávit por cuenta corriente</u> de 38.600 millones de euros en la UE (1,0% del PIB), lo que supone un aumento en relación al tercer trimestre de 2018 (36.200 millones de euros, 0,9% del PIB); y, por otro, que el <u>precio de la vivienda</u> aumentó un 4,2% tanto en la zona euro como en la UE en comparación con el cuarto trimestre de 2017. En el caso de España, el precio de la vivienda aumentó un 6,7% en el cuarto trimestre de 2018 con relación al mismo trimestre el año anterior. <u>Más información</u>



(Semana del 15 al 19 de abril de 2019)

CONSEJO

15/04 Consejo de Agricultura y Pesca

- Futuro de la Política Agrícola Común (PAC) después de 2020: arquitectura verde
- Refuerzo del sector rural africano y el papel de la UE en el continente para la creación de empleo
 y el fomento del desarrollo económico
- Investigación y agricultura
- Declaración sobre un futuro digital inteligente y sostenible para la agricultura y las zonas rurales europeas.

PARLAMENTO EUROPEO Comisiones parlamentarias

15/04 Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)

- Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social
- Propuesta de Decisión del Consejo sobre la celebración del Acuerdo relativo a la retirada de Reino
 Unido de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica

17/04 Comisión de **Asuntos Exteriores** (AFET) y **Comisión de Desarrollo** (DEVE)

 Intercambio de puntos de vista con la Vicepresidenta de la Comisión Europea y Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, sobre las relaciones de la UE con América Latina y el Caribe

15-18/04 Sesión Plenaria:

16/04

- Reglamento relativo a las estadísticas empresariales europeas
- Autoridad Laboral Europea
- Marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares
- Propuesta de Reglamento sobre el cumplimiento y la garantía de cumplimiento de la legislación de armonización de la Unión sobre productos
- Propuesta de Directiva relativa a la aplicación y la modernización de las normas de protección de los consumidores de la UE
- Propuesta de Reglamento sobre el fomento de la equidad y la transparencia para las empresas que utilizan servicios de intermediación en línea
- Unión Bancaria: Propuesta de Directiva sobre los administradores de créditos, los compradores de créditos y la recuperación de garantías reales
- Unión Bancaria: Reforma bancaria
- UMC: Propuesta de Reglamento sobre los bonos de titulización de deuda soberana
- LIMO: Propuesto de Paglamento y Directivo cobre la distribución transfronterios de las americas

de inversión colectiva

17/04

- MFP 2021-2027: Fondo Europeo de Defensa; Programa Espacial; Programa Europa Digital; Mecanismo Conectar Europa; Programa Fiscalís; Programa InvestEU; Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE); Programa de Justicia; Programa Derechos y Valores Horizonte Europa; Función Europea de Estabilización de las Inversiones; Programa de Apoyo a las reformas
- Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad y Red de Centros Nacionales de Coordinación
- Tercer paquete de movilidad: Propuesta de Reglamento en materia de CO2 para camiones y estándares de emisiones para vehículos pesados nuevos
- UMC Propuesta de Reglamento y Directiva sobre los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión
- UMC: Sistema Europeo de Supervisión Financiera

18/04

- Contaminantes orgánicos persistentes
- UMC: Propuesta de Reglamento sobre el fomento del uso de los mercados de PYME en expansión
- UMC: Propuesta de Reglamento relativo a los procedimientos de autorización de las entidades de contrapartida central (ECC) y sus requisitos de reconocimiento en terceros países
- UMC: Propuesta de Reglamento sobre la obligación de compensación, requisitos de notificación, técnicas de reducción del riesgo en los derivados extrabursátiles y registros de operaciones
- UMC: Propuesta de Reglamento y Directiva sobre un marco armonizado para los bonos garantizados
- Financiación sostenible: Propuesta de Reglamento sobre la divulgación de información relativa a las inversiones sostenibles y los riesgos de sostenibilidad
- Segundo paquete de movilidad: Propuesta de Directiva sobre vehículos limpios

Copyright © 2019 CEOE Correo de información: bruselas@ceoe.org